

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 12 del Acuerdo No.01 del 12 de junio de 1998, la Resolución SDH - 000191 de 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda y su Manual Operativo Presupuestal numeral 2.8.2 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, esta Junta Directiva autorizó el trámite de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2026, con cargo al presupuesto de inversión de la entidad, por un valor total de \$15.358.732.835 en precios corrientes y \$14.889.707.062 en precios constantes, distribuido en cinco proyectos de inversión.

Que posteriormente, y en atención a las observaciones técnicas emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, en el marco de las mesas de trabajo sostenidas los días 25 y 28 de julio de 2025, se advirtió que algunas de las **posiciones presupuestales (POSPRES)** utilizadas en la estructuración técnica correspondían a la **Sección 9 del catálogo CPC versión 2.1**, reservada para funciones misionales indelegables del Estado.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la **Resolución 305 de 2023**, por medio de la cual se adopta la clasificación CPC versión 2.1 en Colombia, se procedió a realizar el ajuste y sustitución de dichas posiciones presupuestales por otras clasificadas en la **Sección 8**, conforme al principio de legalidad presupuestal, garantizando así la viabilidad técnica, jurídica y financiera de los proyectos sometidos a trámite de vigencias futuras, según la recomendación de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Que estos ajustes no modifican ni los objetos contractuales aprobados en el Acuerdo No. 06 ni los valores financieros autorizados, sino que se limitan a adecuar las POSPRES conforme a la normatividad vigente, garantizando su coherencia con la modalidad contractual (Orden de Prestación de Servicios) y la naturaleza de los servicios requeridos.

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, en el sentido de sustituir las posiciones presupuestales inicialmente empleadas en la estructuración

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

de los proyectos de inversión asociados a la solicitud de vigencias futuras ordinarias, conforme a lo establecido en la justificación técnica, económica y financiera, el concepto de la secretaria distrital de Planeación con 2-202536742 del 7 de Julio de 2025, de que se anexa y forma parte integral del presente alcance.

Subdirección Educativa

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.				
Rubro o Proyecto	8096-O230117320220240007 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá.			
Objeto de Gasto 1	Prestar los servicios para la ejecución de acciones y procesos del Programa de Participación Ambiental de la Subdirección Educativa y Cultural del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, incluyendo el fortalecimiento de estrategias misionales en las localidades y territorios ambientales de la ciudad, así como la orientación, el acompañamiento y el seguimiento a los procesos administrativos y comunitarios en el marco de la estrategia de participación ciudadana ambiental.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080282120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1-100-F001-VA Recursos distrito	27.600.000	142.347.000	138.000.000
Subtotal Objeto de Gasto		27.600.000	142.347.000	138.000.000
Objeto de Gasto 2	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y procesos del Programa de Educación Ambiental del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, incluyendo la elaboración y consolidación de informes relacionados con la planeación, la gestión financiera y el seguimiento físico-financiero del proyecto de inversión de la Subdirección Educativa y Cultural; así como la ejecución de actividades pedagógicas, administrativas y de gestión documental requeridas por los procesos de participación ambiental y educativos de dicha Subdirección.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080383117 Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA Recursos distrito	45.400.000	234.150.500	227.000.000

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

O23202020090292919 Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	1-100-F001-VA Recursos distrito	124.340.000	641.283.550	621.700.000
Subtotal Objeto de Gasto		169.740.000	875.434.050	848.700.000

Total, Proyecto 8096	197.340.000	1.017.781.050	986.700.000
-----------------------------	--------------------	----------------------	--------------------

Subdirección Científica

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
Rubro o Proyecto	8073-O230117320420240008- Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.

Objeto de Gasto 1	Prestar los servicios mediante la modalidad de orden de prestación de servicios para la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo y preventivo en la infraestructura e instalaciones del Tropicario, que permitan garantizar la continuidad en el manejo de las colecciones vivas, incluyendo el control fitosanitario, el seguimiento a la adaptación de especies y el mantenimiento de las variables ambientales requeridas. Así mismo, atender de manera oportuna contingencias técnicas que puedan comprometer la viabilidad de las especies y la integridad de los ecosistemas replicados.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080181129 Servicios de investigación aplicada en otras ciencias naturales	1-100-F001-VA Recursos distrito	9.486.000	59.284.431	57.474.000
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	52.845.333	295.911.219	286.874.667
Subtotal Objeto de Gasto		62.331.333	355.195.650	344.348.667

Objeto de Gasto 2	Prestar los servicios mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, para realizar actividades de apoyo a la gestión, seguimiento técnico y curaduría relacionadas con el cuidado, sostenimiento y fortalecimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis, priorizando las del Tropicario. Lo anterior, mediante la ejecución de acciones técnicas e investigativas alineadas con los objetivos institucionales de conservación ex situ definidos por la Entidad.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

O23202020080181129 Servicios de investigación aplicada en otras ciencias naturales	1-100-F001-VA Recursos distrito	15.456.000	86.546.976	83.904.000
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	6.720.000	37.629.120	36.480.000
Subtotal Objeto de Gasto		22.176.000	124.176.096	120.384.000

Total, Proyecto 8073	84.507.333	479.371.746	464.732.667
-----------------------------	-------------------	--------------------	--------------------

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
Rubro o Proyecto	8087-O230117320420240006-Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.

Objeto de Gasto	Prestar los servicios profesionales mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, para la coordinación técnica, administrativa, presupuestal y contractual de proyectos y convenios científicos, incluyendo la elaboración de los informes y documentos técnicos requeridos para su adecuada ejecución. Así mismo, realizar actividades orientadas al cierre de la gestión 2025 y a la programación y ejecución de acciones necesarias para la apertura de la vigencia fiscal 2026, en concordancia con la misionalidad de la Subdirección y los procedimientos institucionales establecidos.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080282120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1-100-F001-VA Recursos distrito	13.949.600	78.111.782	75.726.400
O2320202005040754790 Otros servicios de terminación y acabado de edificios	1-100-F001-VA Recursos distrito	14.261.333	79.857.355	77.418.667
O23202020080383117 Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA Recursos distrito	15.437.333	86.442.451	83.802.667
O23202020080383111 Servicios de consultoría en gestión estratégica	1-100-F001-VA Recursos distrito	15.437.333	86.442.451	83.802.667

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

Subtotal Objeto de Gasto	59.085.599	330.854.039	320.750.401
Total, Proyecto 8087	59.085.599	330.854.039	320.750.401

Subdirección Técnica

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.				
Rubro o Proyecto	7992-O230117320220240004 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.			
Objeto de Gasto	Prestar el servicio de manejo integral del arbolado urbano, incluyendo actividades de mantenimiento, intervención técnica y disposición adecuada de residuos, conforme a los lineamientos de gestión ambiental y arborización definidos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	243.390.000	1.379.210.000	1.337.091.614
Subtotal Objeto de Gasto		243.390.000	1.379.210.000	1.337.091.614

Objeto de Gasto	Prestar el servicio para el establecimiento de especies vegetales, de acuerdo con las especificaciones técnicas, ecológicas y paisajísticas definidas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080282120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1-100-F001-VA Recursos distrito	22.050.000	124.950.000	121.134.270
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	293.385.000	1.662.515.000	1.611.745.032
Subtotal Objeto de Gasto		315.435.000	1.787.465.000	1.732.879.302

Objeto de Gasto	Prestar los servicios de ahoyado, llenado, recolección y disposición final de residuos en lugar autorizado, como parte de las actividades de fortalecimiento de las coberturas vegetales urbanas en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales establecidas por la Entidad.
-----------------	---

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	532.680.446	4.488.000.000	4.350.945.227
	1-100-I031-VA Tala de árboles	157.259.554	1.122.000.000	1.087.736.305
	1-200-I029-RB Tala de árboles	2.400.000	-	-
	3-100-I017-VA Convenios	297.660.000	-	-
Subtotal Objeto de Gasto		990.000.000	5.610.000.000	5.438.681.532

Objeto de Gasto	Prestar los servicios para la elaboración de documentos de planeación orientados a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en concordancia con los lineamientos técnicos y misionales del Jardín Botánico José Celestino Mutis.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080585970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-F001-VA Recursos distrito	204.051.000	1.156.289.000	1.120.978.187
Subtotal Objeto de Gasto		204.051.000	1.156.289.000	1.120.978.187

Total, Proyecto 7992	1.752.876.000	9.932.964.000	9.629.630.635
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Secretaria General

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
Rubro o Proyecto	8100-O230117459920240005-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis

Objeto de Gasto	Prestar el servicio de operación mediante la implementación de un sistema especializado de recaudo en la taquilla, que cumpla con estándares de eficiencia, seguridad y trazabilidad, a cargo de una empresa con experiencia comprobada en este tipo de procesos.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080282222 Servicios de teneduría de	1-100-F001-VA Recursos distrito	-	106.212.000	102.968.492

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

libros	3-100-F002-VA Administrados de libre destinación	16.859.000	-	-
Subtotal Objeto de Gasto		16.859.000	106.212.000	102.968.492

Objeto de Gasto	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la operación técnica, administrativa, financiera, jurídica, tecnológica, de comunicaciones y de mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en concordancia con su misionalidad institucional y los procesos definidos para su fortalecimiento organizacional.			
Concepto de gasto	Fuente	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
O23202020080282120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1-100-F001-VA Recursos distrito	239.058.000	1.361.056.000	1.319.492.002
O232020200883132 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	1-100-F001-VA Recursos distrito	34.270.000	191.867.000	186.007.756
O232020200883611 Servicios integrales de publicidad	1-100-F001-VA Recursos distrito	24.565.000	139.180.000	134.929.714
O2320202005040754790 Otros servicios de terminación y acabado de edificios	1-100-F001-VA Recursos distrito	23.910.000	149.131.000	144.576.830
O23202020090393192 Servicios de enfermería	1-100-F001-VA Recursos distrito	6.324.000	32.570.000	31.575.376
O23202020080383111 Servicios de consultoría en gestión estratégica	1-100-F001-VA Recursos distrito	87.317.000	494.828.000	479.716.917
O23202020080282221 Servicios de contabilidad	1-100-F001-VA Recursos distrito	57.270.000	316.705.000	307.033.446
O23202020080383117 Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA Recursos distrito	65.501.000	359.310.000	348.337.373
O21202020080282223 Servicios de nómina	1-100-F001-VA Recursos distrito	13.556.000	88.185.000	85.492.002
O23202020080282222 Servicios de teneduría de libros	1-100-F001-VA Recursos distrito	64.642.000	358.718.000	347.763.451

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

Subtotal Objeto de Gasto	616.413.000	3.491.550.000	3.384.924.867
Total, Proyecto 8100	633.272.000	3.597.762.000	3.487.893.359

Total, Vigencia Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis.			
Proyecto	Vigencia 2025	VF - Precios corrientes	VF - Precios constantes
8096-O230117320220240007 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	197.340.000	1.017.781.050	986.700.000
8073-O230117320420240008 - Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.	84.507.333	479.371.746	464.732.667
8087-O230117320420240006-Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.	59.085.599	330.854.039	320.750.401
7992-O230117320220240004 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	1.752.876.000	9.932.964.000	9.629.630.635
8100-O230117459920240005-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	633.272.000	3.597.762.000	3.487.893.359
Total, Vigencias Futuras Jardín Botánico José Celestino Mutis	2.727.080.932	15.358.732.835	14.889.707.062

ARTÍCULO SEGUNDO. Mantener vigentes las demás disposiciones del Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, las cuales no son objeto de modificación mediante el presente alcance.

ACUERDO NO 08 DEL 30 DE JULIO DE 2025

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 06 del 03 de julio de 2025, relacionado con la autorización para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026 ante el CONFIS y la Secretaría Distrital de Hacienda, con cargo al presupuesto de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente alcance al CONFIS Distrital, a la Secretaría Distrital de Planeación y a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, para lo de su competencia.

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes julio del 2025,

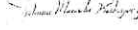
Publíquese y Cúmplase,



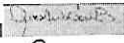
ADRIANA SOTO CARREÑO
Presidenta

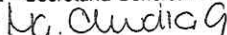



NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Secretaria

Elaboró: Tatiana Rodríguez Piraquive – Contratista – Secretaría General 

Revisó: Gabriel Lozano Díaz – Contratista – Secretaría General 

Arturo Andrés García Barón – Contratista – Secretaría General 

Revisó: María Claudia García Dávila – Directora 

Jose Alexander Perez Ramos - Subdirector Financiero SDA 

Saralux Valbuena López - Asesora SDA 

